

ENTREGADO
Dra. Tanya Paredes Ch.
Fecha: 13 ENE. 2010



96801

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

90

De mi consideración

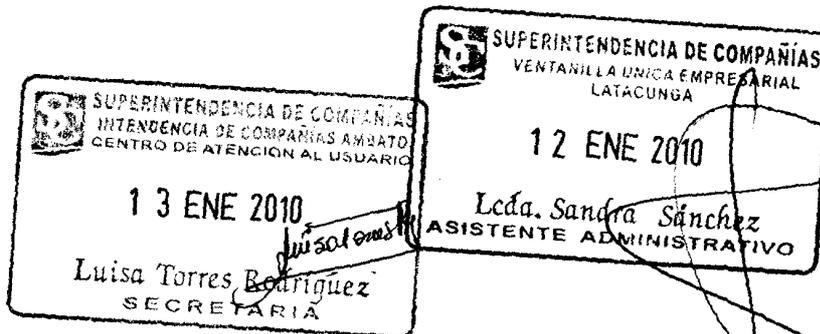
Después de saludarles cordialmente con el deseo de éxitos en el 2010, les solicito de la manera más comedida se dé trámite a la Cesión de participaciones dada en la Compañía GREIVAG TURISMO, la cual adjunto en la escritura No 5278 del 17 de diciembre del 2009. (15)

Por la atención a la presenta anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

MEMORANDO N° SC.07.A.10.
061 de 18.01.2010
Digitado Jusatomesly. 18.01.2010

Iván Guerrero Vaca
GERENTE GREIVAG TURISMO



Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO
FECHA: 13 ENE. 2010
14410'

Dirección: Calle Guayaquil y Sánchez de Orellana. Plaza Comercial Sto. Domingo Local N° 5
www.greivagturismo.com e-mail: info@greivagturismo.com / greivagturismo@hotmail.com
Fonos: 593-32810510 / 098647308 / 099038474 (Latacunga- Ecuador)



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA P.



1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GREIVAS TURISMO
2 CIA. LTDA.

3

4

ESCRITURA No. 5278

5

6

7 POR:

8 GRETA MANUELA GUERRERO DE LA VEGA Y OTRO

9

10

11 A FAVOR:

12 IVAN PATRICIO GUERRERO VACA

13

14

15 CUANTIA

16 \$200,00

17

18 En la ciudad de Latacunga, a los diecisiete días

19 del mes de Diciembre del año dos mil nueve, día jueves,

20 ante mí LICENCIADO HUGO ALBERTO BERRAZUETA PÁSTOR,

21 Notario Primero del cantón, comparecen: La señocita

22 GRETA MANUELA GUERRERO DE LA VEGA, de estado civil

23 soltera; los cónyuges señores JORGE EUCLIDES GUERRERO

24 ORTIZ Y LIRIA CORNELIA DE LA VEGA LOPEZ; y, por otra el

25 señor IVAN PATRICIO GUERRERO VACA, de estado civil

26 casado; ecuatorianos, de este domicilio, legalmente

27 capaces, a quienes les conozco de lo que doy

28 fe.- Cumplidos que fueron por mí el Notario los

1 preceptos legales previos a la celebración de esta
2 escritura, me presentan la minuta la misma que en
3 forma textual dice: SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de
4 Escrituras Públicas a cargo, sirvasse incorporar una
5 cesión de participaciones al siguiente tenor: PRIMERA.-
6 COMPARECIENTES.- Al otorgamiento la presente escritura
7 pública comparecen por una parte, en calidad de
8 CEDENTES la señorita GRETA MANUELA GUERRERO DE LA VEGA y
9 los señores JORGE EUCLIDES GUERRERO ORTIZ y LIRIA
10 CORNELIA DE LA VEGA LOPEZ, comparecientes socios de la
11 compañía GREIVAG TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS CIA. LTDA.,
12 con domiciliado en la ciudad de Latacunga, provincia de
13 Cotopaxi; y, por otra parte como CESIONARIO el
14 señor IVAN PATRICIO GUERRERO VACA, por sus propios
15 derechos y hábiles para contratar y obligarse.-
16 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía GREIVAG TURISMO Y
17 SERVICIOS CONEXOS CIA. LTDA., se constituyó mediante
18 escritura pública otorgada ante el Notario Primero
19 del Cantón Latacunga, Hugo Alberto Berrazueta Pástor,
20 el veinte y dos de julio del año dos mil ocho,
21 aprobada mediante Resolución de la Superintendencia
22 de Compañías número OR.LA.DIC.00295, de treinta de julio
23 de dos mil ocho, bajo la partida número cero doscientos
24 tres; y, debidamente inscrita en el Registro
25 Mercantil del cantón Latacunga el seis de Agosto de
26 dos mil ocho; b) La señorita GRETA MANUELA GUERRERO DE
27 LA VEGA y los cónyuges señores JORGE EUCLIDES GUERRERO
28 ORTIZ Y LIRIA CORNELIA DE LA VEGA LOPEZ, contando con



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA P.



1 La debida autorización de la Asamblea General de
2 Socios, dada en la sesión de fecha treinta de
3 Noviembre de dos mil nueve, aprobó la cesión de
4 participaciones de los socios señorita GRETA MANUELA
5 GUERRERO DE LA VEGA y el socio señor JORGE EUCLIDES
6 GUERRERO ORTIZ Y LIRIA CORNELIA DE LA VEGA LOPEZ a
7 favor del señor IVAN PATRICIO GUERRERO VACA, de estado
8 civil casado. b) La socio señorita GRETA MANUELA GUERRERO
9 DE LA VEGA y los cónyuges señores JORGE EUCLIDES
10 GUERRERO ORTIZ Y LIRIA CORNELIA DE LA VEGA LOPEZ ceden:
11 la primera ciento cincuenta participaciones y los
12 segundos cincuenta participaciones respectivamente, que
13 posee en la compañía GREIVAG TURISMO Y SERVICIOS
14 CONEXOS CIA. LTDA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIONES.- De
15 conformidad con la resolución de la Asamblea
16 General de Socios de la compañía GREIVAG TURISMO Y
17 SERVICIOS CONEXOS CIA. LTDA. llevada a cabo el
18 treinta de Noviembre de dos mil nueve, la socia GRETA
19 MANUELA GUERRERO DE LA VEGA, cede la totalidad de sus
20 participaciones en número de ciento cincuenta de un dólar
21 cada una y el socio JORGE EUCLIDES GUERRERO ORTIZ Y
22 LIRIA CORNELIA DE LA VEGA LOPEZ, cede la totalidad de
23 sus participaciones en número de cincuenta de un dólar
24 de un dólar cada una a favor del señor Ivan Patricio
25 Guerrero Vaca. En virtud de la presente cesión de
26 participaciones, quedará modificado el cuadro de
27 integración del capital de la compañía.- CUARTO.- PRECIO
28 Y FORMA DE PAGO.- Las partes han fijado como justo precio

1 por la cesión de las participaciones constantes en la
2 escritura pública la cantidad de un dólar por cada
3 participación, lo que da un total de doscientos dólares
4 de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que ha sido
5 pagado con anterioridad a esta fecha por parte del
6 CESIONARIO en dinero en efectivo y de curso legal y
7 que los CEDENTES declaran haberlo recibido a su entera
8 satisfacción prorata de sus participaciones, por
9 lo cual ninguna de las partes tendrá nada que
10 reclamar por este concepto.- La cesión de
11 participaciones incluye la transferencia de los
12 derechos comunes de todos los socios de la compañía, a
13 prorata de participaciones cedidas.- QUINTA.-
14 DECLARACIONES.- Los CESIONARIOS declaran que se
15 encuentran al día en el pago de obligaciones
16 sociales para con la compañía. SEYTA.- ACEPTACIÓN.-
17 Todos los comparecientes CEDENTES Y CESIONARIO,
18 declaran conformes con el presente convenio de
19 Cesión de Participaciones por haber sido hecho en
20 beneficio de sus mutuos y legítimos intereses y de
21 pago de las participaciones.- Usted señor Notario,
22 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.
23 Hasta aquí la minuta firmado por el Abogado
24 Pedro Lopez, matrícula profesional cuatrocientos
25 setenta y dos, del Colegio de Abogados de
26 Cotopaxi.- "La minuta constituye la parte fundamental
27 de este instrumento, que yo el Notario lo elevo
28 a escritura pública, la leo íntegramente a los



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA P.



1 comparecientes, los mismos que se afirman,
2 ratifican, firman y para constancia dejan impresa
3 la huella digital del dedo pulgar de la mano
4 derecha conmigo el Notario, en unidad de acto.-

5 Doy fe.-

6

7

8

Greta Guerrero de la Vega

9

GRETA MANUELA GUERRERO DE LA VEGA

10

C.C. 0501963599

11

12

13

Jorge Euclides Guerrero Ortiz

14

JORGE EUCLIDES GUERRERO ORTIZ

15

C.C. 050035343-1

16

17

18

Liria Cornelia de la Vega

19

LIRIA CORNELIA DE LA VEGA

20

C.C.

21

22

23

Ivan Patricio Guerrero Vaca

24

IVAN PATRICIO GUERRERO VACA

25

C.C. 050216138-3

26

27

28

Se...

...otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, signada y firmada por mí el Notario. Doy fe.

Latacunga, Diciembre 28 de 2009

EL NOTARIO



[Handwritten signature]



H.A.B.P.

Razón: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía GREIVAG TURISMO Y SERVICIOS CONEXOS CIA. LTDA, de fecha veintidós de Julio del año dos mil ocho; he tomado nota de la Cesión de Participaciones según escritura de diecisiete de Diciembre de dos mil nueve, otorgada por Greta Manuela Guerrero de la Vega y otros a favor de Ivan Patricio Guerrero vaca.- Latacunga, veintiocho de Diciembre de dos mil nueve.- El Notario.-

[Handwritten signature]



H.A.B.P.

RA...

...ZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 203, constante a fojas 204 vuelta a 206 del Registro Mercantil correspondiente a año dos mil ocho.- Latacunga, treinta de diciembre del dos mil nueve.- SCHV

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR


ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GREIVAG TURISMO CIA. LTDA



En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, el treinta de Noviembre de mil nueve, a las catorce horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Guayaquil y Sánchez de Orellana, se reúnen los socios de la compañía, se encuentran presentes los señores: Iván Patricio Guerrero Vaca Presidente de la empresa, Greta Manuela Guerrero De la Vega Gerente General, Ángel Enrique Guerrero Vaca, Jorge Euclides Guerrero Ortiz,

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios deciden declararse en junta universal y deciden que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de renuncia de Gerente General Srta. Greta Guerrero.
- 2.- Autorización para la cesión de participaciones a l Sr. Iván Guerrero.
- 3.- Elección de la nueva directiva
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

Propuesto el orden del día a tratarse los socios por unanimidad aprueban el orden del día planteado.

Actúa como presidente de la junta el Sr. Iván Patricio Guerrero, y actúa como secretario de la Junta General Universal de Socios la Srta. Greta Guerrero De la Vega en su calidad de gerente de la misma.

De inmediato se inicia a tratar el primer punto de orden del día:

1.- Presentación de la renuncia de la Srta. Greta Guerrero De la Vega al cargo de Gerente General a la Junta General de Socios y la cual es aceptada por la Junta General de la misma.

2.- El Sr. Presidente de la compañía indica que la Srta. Greta Manuela Guerrero, y el Sr. Jorge Guerrero Ortiz tienen como deseo ceder sus participaciones a favor del Sr. Iván Patricio Guerrero Vaca, pues por asuntos personales ya no puede mantenerse en la compañía; y es su deseo ceder la totalidad de sus PARTICIPACIONES de las cuales son propietarios, y que poseen en la compañía,

Que están detalladas de la siguiente manera:

CEDENTES	PARTICIPACIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
GRETA M. GUERRERO DE LA V.	\$150	\$150	\$150
JORGE E. GUERRERO ORTIZ.	\$50	\$50	\$50
TOTAL	\$200	\$200	\$200
CESIONARIO			
Iván Patricio Guerrero Vaca	\$200	\$200	\$200

Una vez escuchadas las razones expuestas tanto como por el Sr presidente de la compañía como por la Srta. Greta Manuela Guerrero De la Vega, y el Sr. Jorge Guerrero Ortiz y haciendo uso del derecho preferente la junta resuelve de forma unánime autorizar a la Srta. Greta Manuela Guerrero De la Vega y al Sr. Jorge Guerrero Ortiz que transfieran sus

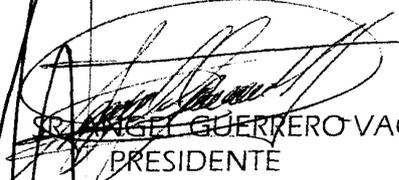
participaciones a favor del Sr. Iván Patricio Guerrero Vaca, la totalidad de sus participaciones es decir las doscientas participaciones que poseen en la compañía.

3.- Por acuerdo de los socios se elige la nueva directiva conformada de la siguiente manera: Sr. Ángel Enrique Guerrero Vaca como Presidente y el Sr. Iván Patricio Guerrero Vaca como Gerente el mismo que actuará como representante legal de la empresa.



4.- Lectura y aprobación del acta:

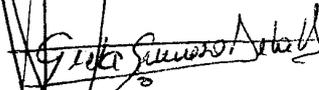
Una vez redactada el acta, se da lectura. La junta por unanimidad luego de oír la lectura del acta aprueba de forma unánime el acta, sin modificación alguna. Siendo las diez y siete horas con veinte se da por concluida la junta.



SR. ÁNGEL GUERRERO VACA
PRESIDENTE
SOCIO



SR. IVÁN GUERRERO VACA
SECRETARIO-GERENTE
SOCIO



SRTA. GRETA GUERRERO
C.I 0501963599



SR. JORGE GUERRERO
C.I 0500353131

ECUATORIANA***** V3343V4242
CASADO PATRICIA ELIZABETH NARVAEZ A
SUPERIOR TLGO.HOTE Y TURISMO
ANGEL OSWALDO GUERRERO
INÉS ALICIA VACA
LATACUNGA 29/07/2004
29/07/2016



CIUDADANIA 050216138-3
GUERRERO VACA IVAN PATRICIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
15 ENERO 1976
001- 0096 00191 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1976

[Handwritten signature]



[Large handwritten scribble]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

080-0018 NUMERO 0502161383 GEDULA
GUERRERO VACA IVAN PATRICIO

COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTON
LA MATRIZ ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de **CIUDADANIA** No: **050069768-5**

DE LA VEGA LOPEZ CORNELIA LIRIA
 COTOPAXI/PUJILI/PILALO

Lugar de nacimiento: **10 JUNIO 1954**
 Fecha de nacimiento: **10 JUNIO 1954**
 Reg Civil: **001-0227 00493 F**

COTOPAXI/PUJILI
 Pujili 1954

[Signature]



ECUATORIANA***** V334312442

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 SECUNDARIA **JORGE E. GUERRERO**
 MODISTA

SATURNINO DE LA VEGA
MARIA CLEMENTINA LOPEZ
 LATACUNGA 21/07/2004

Fecha y lugar de expedición: **21/07/2016**
 Fecha de caducidad: **21/07/2016**

Forma No: **REN 0115423**
 Ctp

[Signature]

49188

